

**Informe de la Octava Sesión Extraordinaria del Año 2018 del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California****Datos Personales de Baja California**

En Mexicali, Baja California, siendo las 15:00 horas del día lunes 03 de Septiembre de 2018, en la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), ubicado en Avenida Carpinteros y Calle H, número 1598, de la Colonia Industrial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia del ITAIPBC para llevar a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria del Año 2018**, previa Convocatoria; lo anterior, en términos de los artículos 16, 53, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaria Técnica en funciones Marisa Fernanda Arvizu Rodríguez, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

**Juan Francisco Rodríguez Ibarra, Secretario Ejecutivo.**

**Marisa Fernanda Arvizu Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia en Funciones.**

**Martin Domínguez Chiu, Contralor Interno.**

En consecuencia, la Secretaria Técnica en funciones certificó la existencia del quórum legal por lo que el Presidente declaró e instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

**“ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;**
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:**

**ÚNICO.** - Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la ampliación del plazo de respuesta, relativo a la solicitud **00738218**.

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN”**

Sin comentarios que agregar por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, se somete a votación económica el orden del día propuesto quedando aprobado de manera **UNANIME**.

Desahogados los puntos I, II y III del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo de los asuntos específicos a tratar:

- 1.-** Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la ampliación del plazo de respuesta, relativo a la solicitud **00738218**.

La Secretaria Técnica en funciones Marisa Fernanda Arvizu, hace uso de la voz y procede a exponer el punto de la siguiente manera: “... recibimos un oficio, bueno más bien omitti un oficio yo en el cual solicite pues prorroga a la solicitud previamente descrita en la cual menciono que para dar debida respuesta a la solicitud de información es necesario revisar y analizar el contenido de la misma ya que se dará cuenta con el mismo contenido el cual Octava Sesión Extraordinaria del Año 2018 del Comité de Transparencia del ITAIPBC 03 de septiembre de 2018



podría conllevar que determinadas acciones en el interior de este instituto para atenderla debidamente y lo fundamenta con el artículo 125 de la ley de la materia solicitando la prorroga de 10 días más...”

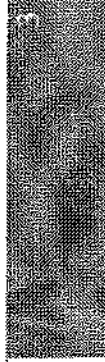
Acto seguido el Contralor Interno, Martín Domínguez Chiu, hace uso de la voz:

“...en este caso en el cual se está solicitando al sistema estatal anticorrupción alguna información como sujeto obligado, hemos visto que en realidad el sistema ha estado muy lento, para poder que en un momento determinado que se conforme todo este sistema que este funciones de hecho es alarmante en este sentido ya está vigente, de que ya los ciudadanos estén pidiendo información respecto al sistema y y bueno ahora tendrán ellos que formar creo yo, su comité de transparencia, su unidad de transparencia, todo lo que se refiere a las publicaciones de información, a la propia plataforma, etc. Es todo un procedimiento en el cual siento que ya van muy tarde como para que ahorita con la prorroga que vamos a otorgar, ese es el sentido de mi voto, se puedan actualizar, a lo mejor lo logran a lo mejor no, pero un exhorto para ellos, para que lo logren, para que ya estén funciones en ese sentido, porque la verdad hemos visto que no nada más en el sistema estatal, también viene de origen desde el sistema nacional de transparencia y del sistema nacional anticorrupción que ya viene con problemas y deficiencias, esperemos que esto no contamine toda esta situación con la que hemos estado trabajando aquí en el instituto, para que podamos dar una respuesta adecuada...”

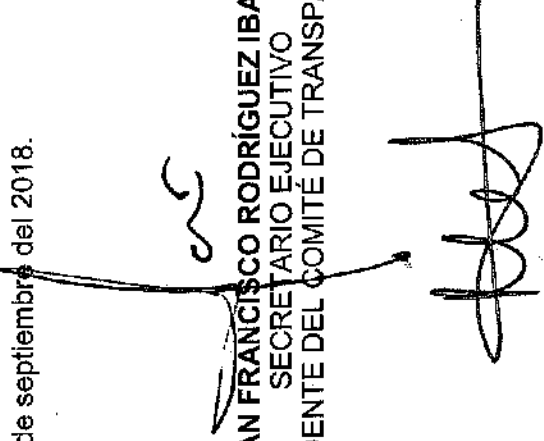
Sin ningún otro comentario que agregar por parte de los integrantes del Comité, el presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, solicitó a la Secretaría Técnica en funciones sometiera a votación económica el punto único expuesto, resultando de manera unánime el siguiente:

**ACUERDO ACT-09-19.- APROBACIÓN** Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de la ampliación del plazo de respuesta, relativo a la solicitud **00738218.**

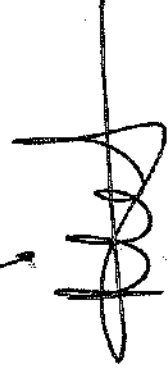
Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia, Juan Francisco Rodríguez Ibarra, agradeció la presencia de quienes se encontraron presentes y en atención al punto V del orden del día, clausuró la Octava Sesión Extraordinaria del año Octava Sesión Extraordinaria del Año 2018 del Comité de Transparencia del ITAIPBC 03 de septiembre de 2018



2018 del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California, a las 15:07 horas del día 3 de septiembre del 2018.



**JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**MARISA FERNANDA ARVIZU RODRÍGUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN FUNCIONES  
SECRETARÍA TÉCNICA EN FUNCIONES DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC



**MARTÍN DOMÍNGUEZ CHIU**  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CONTRALOR INTERNO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

